

Guatemala 31 de julio de 2017

Informe No. 001-2017

Licenciado

MAXIMILIANO ANTONIO ARAUJO Y ARAUJO

Viceministro de Cultura y Deportes

Ciudad.

Licenciado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MESUALES** conforme lo estipulado en el Contrato No. 2280-2017, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 567-2017, correspondiente del 1 al 31 del mes de agosto del presente año, para el cobro de mis honorarios presento factura serie "A" No. 000136.

Actividades realizadas

- 1.- Asesorar en proyectos de ley que tengan impacto sobre la formación artística nacional;
- 2.- Asesorar en el seguimiento, análisis e interpretación de las Normas Legales que se publiquen en los diferentes medios de comunicación y que afecten a la Dirección de Formación Artística;
- 3.- Asesorar en la proyección de las normas internas que coadyuven al cumplimiento de la legislación vigente;
- 4.- Asesorar en el diagnóstico de la normativa legal actual, que rige a los establecimientos de Formación Artística;
- 5.- Asesorar las gestiones y seguimiento, en coordinación con los responsables temáticos de los contratos, convenios y documentos pertinentes a suscribir y suscritos con entidades externas al Ministerio de Cultura y Deportes;
- 6.- Asesorar técnicamente en la implementación e incorporación como país en iniciativas regionales en materia de Formación Artística;
- 7.- Asesorar en el análisis de riesgo de los contratos y convenios en ejecución y de manera proactiva y preventiva;
- 8.- Asesorar a los especialistas a cargo de la supervisión, a fin de proponer medidas de mitigación; y
- 9.- Otras actividades afines a su contrato.

Resultados Obtenidos

1.- Se Asesoró en la revisión del anteproyecto de Ley Nacional de Educación Artística y se indagó en el Congreso de la República acerca de existir alguna iniciativa;

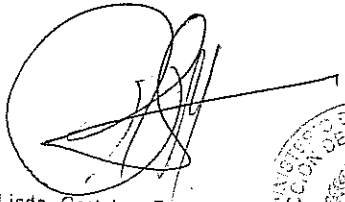
2.- Se asesoró en la revisión del reglamento para regular la actividad de los Padres de Familia dentro de los centros educativos artísticos dependientes del Ministerio de Cultura y Deportes;

3.- Se asesoró en la revisión del Acuerdo Gubernativo 299-2015 que se refiere a la fijación de sueldos básicos para el Magisterio Nacional, el que incluye los de los docentes del Ministerio de Cultura y Deportes.

Atentamente


Rodolfo Colmenares Arandi

Vo.Bo.


Licda. Gretchen Fabiola Barneand
Directora de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

